

# UNIDOS POR TU MAYOR BIENESTAR

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Secretaría de Desarrollo Social** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el Programa "Unidos por tu Mayor Bienestar" que ofrece la Dirección General de Programas Sociales, cumpla con las siguientes características:

## Oportuno

La Dirección General de Programas Sociales le brindará el registro para la incorporación al Programa Unidos por tu Mayor Bienestar, en 15 días hábiles posteriores a la recepción de su solicitud. Se le notificará telefónicamente de la incorporación al programa, conforme a la disponibilidad de espacios en el padrón y de presupuesto asignado.

## Confiable

La cantidad de nuevos beneficiarios se determinará en base a los espacios generados por la depuración del padrón y a la disponibilidad presupuestal. La selección de beneficiarios se efectuará conforme a los criterios establecidos en las reglas de operación vigentes.

## Transparente

Los(as) servidores públicos que le atenderán es personal capacitado, calificado y especializado para atenderle amablemente y de forma personalizada, le escuchará, le tratará de forma respetuosa con trato amable y con disponibilidad para aclarar todas sus dudas relacionadas a este trámite, no le solicitará requisito adicional o compensación monetaria.

## Reglas de atención al público

Unidos por tu Mayor Bienestar, es un Programa Social, implementado como una estrategia articulada de los programas y servicios para adultos mayores con un enfoque de inclusión social y transversalidad, este tiene cobertura en todo el Estado, su población objetivo son los adultos mayores.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social o en los módulos establecidos por la dependencia en el Estado, en un horario de 9 a 15 h, de lunes a viernes.

2

Tener 65 años o más a la fecha de inscripción. También se podrá apoyar a las personas de 60 a 64 años con discapacidad o enfermedad que impida o dificulte el desempeño de un empleo u oficio generador de ingresos, Contar con una pensión mensual superior a \$1,092.00 y menor a \$4,440.84.

3

No ser Beneficiario de los Programas Federales: Pensión para Adultos Mayores y Prospera, presentar copia de documento con fotografía que acredite la identidad. Comprobante de domicilio, comprobante o constancia que percibe ingreso por pensión. Las personas con alguna discapacidad entre 60 y 64 años, además copia de la credencial expedida por el Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, para mayor información visitar la página:

<http://servicios.sonora.gob.mx/rets/retsDetCed.aspx?rets@Estatal@979>

## Costo: Gratuito

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante el: C.P. Sergio Gástelum Allard, Secretario Técnico con oficina en: Paseo Río Sonora No. 76 norte 3er. nivel, entre Galeana y Reforma, Colonia Proyecto Río Sonora C.P. 83270, atención directa en los teléfonos (01 662) 108 37 36 y la línea gratuita 01 800 50 79 222, correo electrónico: [sergio.gastelum@sonora.gob.mx](mailto:sergio.gastelum@sonora.gob.mx).

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Dirección General de Contraloría Social, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel ala sur, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; o llame al teléfono 01800-HONESTO (01800-4663786), o envíela al correo electrónico [atenciónciudadana@sonora.gob.mx](mailto:atenciónciudadana@sonora.gob.mx).

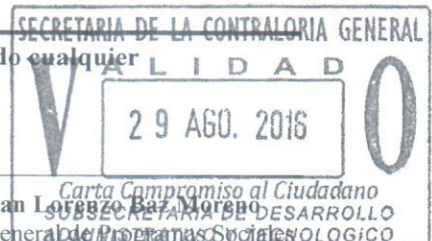
Correo electrónico: [sedesson@sonora.gob.mx](mailto:sedesson@sonora.gob.mx), el cual tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh  
Secretario de Desarrollo Social



SEDESSON  
Secretaría  
de Desarrollo Social



Carta Compromiso al Ciudadano  
Lic. Juan Lorenzo Baz Murguía  
SECRETARIA DE DESARROLLO  
Director General de Programas Sociales